



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día siete de diciembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No Asiste el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de Sentencia 566/21 PA 742/19 y Sentencia 310/21 PO 476/19.

La Junta queda enterada.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de Limpieza, Descontaminación y Desinfección de Epis Bomberos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 12 de agosto de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 26 y 27 de octubre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de limpieza, descontaminación y desinfección de EPIS Bomberos", por la cantidad de 5.306,03 € más 1.114,27 € de IVA, a Iturri, S.A.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Actuaciones "Zambomba Flamenca" durante las Fiestas Navideñas 2021".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Festejos, de fecha 5 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Actuaciones "Zambomba Flamenca" durante las Fiestas Navideñas 2021":

Lote 1, por la cantidad de 3.800 € más 798 € de IVA, a Ocio y Cultura la Fábrica, S.L.

Lote 2, por la cantidad de 4.300 € más 903 € de IVA, a Callejón de las Artes 2012, S.L.
Lote 3, por la cantidad de 3.500 € más 735 € de IVA, a Gestart Música para Todos, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro repuestos equipos de respiración autónoma Bomberos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 3 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 11 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro repuestos equipos de respiración autónoma Bomberos", por la cantidad de 7.574,30 € más 1.590,60 € de IVA, a Drager Safety Hispania, S.A.U.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Trabajos de pintura interior de paredes en el Pabellón del Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Deportes y la Concejalía de Deportes, de fecha 10 y 15 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 26 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Trabajos de pintura interior de paredes en el Pabellón del Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel", por la cantidad de 12.066 € más 2.533,86 € de IVA, a D. Juan Jesús León Pérez.

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1. Relación de bodas a celebrar el día 11 de diciembre de 2021, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.